



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 241

24 de septiembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0132 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre conmemoración del 400 aniversario de Cairasco de Figueroa.

Página 5

7L/PNL-0133 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayuda a los afectados por el incendio en Fuencaliente y Mazo en agosto de 2009.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0767 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/C-0768 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre petición del reconocimiento del derecho de una persona en situación de dependencia grado I, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/C-0769 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de prestaciones vinculadas al servicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/C-0770 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de servicios de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/C-0771 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de servicios de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/C-0772 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre petición de reconocimiento del derecho de una persona en situación de dependencia en grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/C-0773 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de prestaciones de asistente personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PO/C-0774 De la Sra. diputada **D.^a Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre retraso en el reconocimiento del derecho de las personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PO/C-0775 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los bonos tecnológicos para el fomento de la innovación empresarial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PO/C-0776 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acceso a los recursos para la puesta en marcha de nuevas empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PO/C-0777 De la Sra. diputada **D.^a Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento empresarial para nuevos emprendedores en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PO/C-0778 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre convocatoria del concurso de coediciones en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/C-0779 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Canario de formación a las familias en el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

7L/PO/C-0780 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el catalogo colectivo Absynet, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PO/C-0781 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre digitalización de fondos documentales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PO/C-0782 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la evaluación de los centros de atención preferente, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PO/C-0783 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre compensación de la reducción de los proyectos de mejora de los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/C-0784 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la formación del profesorado de Escuelas de Música y Danza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/C-0785 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre movilidad de estudiantes de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PO/C-0786 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre implantación del catálogo de cualificaciones profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PO/C-0787 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre aprobación de las nuevas titulaciones universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

7L/PO/C-0788 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las obras del tramo del anillo insular Adeje-Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 16

7L/PO/C-0789 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las obras del tramo del anillo insular Icod de los Vinos-El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 16

7L/PO/C-0790 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre premios al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria en el XVI Congreso Nacional de Endoscopia Respiratoria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

7L/PO/C-0791 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre Premio de la Academia Internacional de Diseño y Salud al Consultorio Local de Ravelo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

7L/PO/C-0792 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre convenio con la Fundación Caja Rural de Canarias para investigar la arteriosclerosis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

7L/PO/C-0793 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre premio a la UVI del HUC en el Congreso Nacional de Medicina Intensiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

7L/PO/C-0794 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre promesa del presidente del Gobierno de España de creación de la Oficina de la Ultraperiferia, dirigida al Gobierno.

Página 18

7L/PO/C-0795 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre incremento de juzgados especializados en violencia de género en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 19

7L/PO/C-0796 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

7L/PO/C-0797 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre los Consejos de Salud de Zona Básica de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

7L/PO/C-0798 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Riesgo Volcánico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 20

7L/PO/C-0799 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre descentralización de trámites y servicios en materia de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PO/C-0800 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre la Oficina de Juventud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PO/C-0801 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre disponibilidad de suelo de los ayuntamientos de Lanzarote para viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PO/C-0802 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre ayudas para necesidades de las familias en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

7L/PO/C-0803 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre creación de plazas para mayores dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

7L/PO/C-0804 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre las bonificaciones de las tasas aeroportuarias y portuarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 23

7L/PO/C-0805 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre modificación de la Ley de Puertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 23

7L/PO/C-0806 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el proyecto del muelle de cruceros del puerto de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 23

7L/PO/C-0807 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre la subvención al transporte de mercancías agrícolas, industriales y agroindustriales entre islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 24

7L/PO/C-0808 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre perspectivas del sector Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 24

7L/PO/C-0809 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre municipios adheridos al Pacto por el Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 25

7L/PO/C-0810 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre municipios de Lanzarote adheridos al Pacto por el Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 25

7L/PO/C-0811 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre evolución del desempleo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 26

7L/PO/C-0812 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre las convocatorias del SCE para que los ayuntamientos y cabildos contraten desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 26

7L/PO/C-0813 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre liberalización de la compra de energía eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 26

7L/PO/C-0814 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre oferta de las universidades de títulos de grado para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 27

7L/PO/C-0815 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre financiación del transporte escolar para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 27

7L/PO/C-0816 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre valoración de la PAU, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 28

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0132 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre conmemoración del 400 aniversario de Cairasco de Figueroa.

(Registro de entrada núm. 4.518, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre conmemoración del 400 aniversario de Cairasco de Figueroa.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a iniciativa de la diputada Dulce Xerach-Pérez, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de ley sobre la conmemoración del 400 aniversario de Cairasco de Figueroa para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En 1610 falleció Cairasco de Figueroa, estamos pues a las puertas de la celebración del 400 aniversario de la muerte de este importante intelectual y escritor.

Biografía.

Poeta, músico y dramaturgo a quien se le debe la introducción del verso esdrújulo en la poesía española.

Nació en Las Palmas de Gran Canaria el 8 de octubre de 1538, marchando a estudiar a la Península para retronar a la isla en 1551, donde dos años más tarde tomará posesión de una canonjía.

En 1555 y con una licencia de cinco años concedida por el Cabildo, vuelve a viajar para continuar estudios, probablemente a Coimbra (Portugal). De regreso en Gran Canaria, se ordena sacerdote en Agaete en 1559. Entre los años 1560 y 1569 se establece en Castilla, aunque cabe la posibilidad que se trasladara también a Italia.

Otra vez en Gran Canaria, en 1561 es nombrado beneficiado de la Catedral y en 1572 ejerce como secretario del Cabildo. Durante los últimos veinte años del siglo XVI (1580-1600) se desarrolla en la huerta de su casa (situada en la calle San Francisco de la ciudad de Las Palmas) su conocida tertulia consagrada a *Apolo Delfico*, con asistencia de amigos, familiares y forasteros (entre los que encontramos a personajes históricos de la talla de Leonardo Torriani, Abreu Galindo, Antonio de Viana, Juan de la Cueva, etc.)

En 1593 se le nombra contador mayor del Cabildo. Toma parte activa en la defensa de la ciudad de Las Palmas contra el ataque del corsario Drake que tiene lugar en 1595 y cuatro años más tarde, en 1599, actúa como parlamentario durante el ataque del corsario holandés Pieter Van der Does, que arrasaría la capital grancanaria y sería el comienzo de su decadencia como ciudad principal de las Islas Canarias en beneficio futuro de Tenerife. Es nombrado prior en 1605 y solicita el cargo de cronista real, que no se le concede. Parece ser que por estas fechas, y con la intención de acceder al cargo antes mencionado, es cuando compone su poema en tres cantos *Esdrújula*.

Fallece el 12 de octubre de 1610, recién cumplidos los 72 años de edad, en su ciudad natal. Sus restos mortales son sepultados en la capilla de Santa Catalina de la Catedral.

Su obra

Autor principal de las Islas Canarias durante el siglo XVI, su prosa fue ensalzada por el propio Félix Lope de Vega. Redactó el texto titulado *Comedia que se hizo al obispo don Cristóbal Vela*, que se representó con motivo de la toma de posesión de dicho obispo en la Catedral de Las Palmas, en 1576. De 1582 data la comedia del *Rescebimiento que se le hizo al obispo de Canaria, don Fernando de Rueda*.

Aproximadamente en 1600 concluye su traducción de la obra de Torcuato Tasso, la *Jerusalén Libertada*. Se publica en Valladolid la primera parte del *Templo Militante (Triunfos de virtudes, festividades y vidas de Santos)*, en otras ediciones titulado también *Flos Sanctorum* (1602). Al año siguiente aparecerá la segunda parte. En Madrid, en 1609, se editará la tercera, y la cuarta y última se hará en Lisboa, ciudad donde se realizará una segunda edición en 1614. En 1605 compone su libro *Esdrújula de varios elogios y canciones en alabanza de divinos sujetos* que no llegó a editarse.

Una plaza, situada frente al Gabinete Literario, conjuntamente con su busto, lleva su nombre en la capital que le vio nacer y morir.

Por todo lo anterior, proponemos la siguiente PNL:

Instar al Gobierno de Canarias al inicio de las gestiones necesarias para la puesta en marcha de la organización de un programa de actos que conmemore este 400 aniversario de Cairasco de Figueroa.

En Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- EL PORTAVOZ,
José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PNL-0133 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuda a los afectados por el incendio en Fuencaliente y Mazo en agosto de 2009.

(Registro de entrada núm. 4.529, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES NO DE LEY

1.2.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayuda a los afectados por el incendio en Fuencaliente y Mazo en agosto de 2009.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a instancias de los diputados D. José Izquierdo Botella y D.^a Beatriz Acosta Guerra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 179, ss. y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente proposición no de ley.

ANTECEDENTES

Es público y notorio que el incendio iniciado el pasado 1 de agosto en el Municipio de Fuencaliente, Isla de La Palma, ha generado un importante conjunto de daños forestales y en cultivos, así como en viviendas, enseres, industrias, actividades económicas e infraestructuras básicas.

Tanto el Gobierno de Canarias, como el Gobierno del Estado, han procedido a adoptar de forma inmediata las medidas de emergencia habituales en estos casos excepcionales.

Sin embargo, la relevante incidencia económica, ambiental y turística del daño experimentado en el área forestal y el viñedo en Fuencaliente, carece de precedentes en los incendios de La Palma, al menos por la intensidad y daños producidos.

El informe inicial del Consejo Regulador de la Denominación de Vinos de La Palma resulta, en tal contexto, demoledor. Unos efectos que no sólo se circunscriben a las actividades socioeconómicas de un municipio, Fuencaliente, sino que genera efectos concatenados en el resto de la isla.

Los efectos directos del incendio así como las adversas condiciones climatológicas que le precedieron, con fuertes vientos de aire caliente, elevadas temperaturas y un nivel bajísimo de humedad ambiental que en ocasiones alcanzó un 6%, han provocado cuantiosas pérdidas de la cosecha de uva de este año.

Si a esto le añadimos que las cepas que han sido dañadas por el fuego tendrán que ser en gran parte replantadas, teniendo por consiguiente, que esperar cuatro o cinco años para alcanzar su producción habitual, lo que viene a sumarse a la incertidumbre y la difícil situación económica que venía atravesando el sector, enfrentado también a las dificultades del relevo generacional necesario por el envejecimiento de los agricultores, el futuro inmediato de la histórica actividad vitivinícola de esta zona corre serios riesgos de subsistencia y en el mejor de los casos, atravesar unos años muy difíciles.

No puede subestimarse el alto valor etnográfico y cultural del vino de malvasía canario y el papel histórico que significó en el establecimiento de las corrientes tradicionales de comercio con los países del norte de Europa, reflejado entre otras cosas en los retablos y tallas flamencas de nuestras iglesias y en la penetración de la cultura de la Ilustración que a través de Canarias se extendió al resto de España.

Asimismo, es preciso destacar el papel fundamental que esta actividad juega en la economía de esa comarca, en las que las diferentes bodegas y de forma más destacada las sociedades cooperativas, han sido el pilar básico del desarrollo y mejora de la calidad de vida de los habitantes de esta zona de la Palma.

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Canarias, acuerda:

1. *Instar al Gobierno de Canarias para que adopte medidas de ayuda para los afectados por el incendio ocurrido en Fuencaliente y Villa de Mazo a principios de agosto en la isla de La Palma, y, dada la complejidad y gravedad de los daños al sector vitivinícola de la zona, por ende a las diferentes bodegas y sociedades cooperativas, una de las expresiones más sobresalientes de este cultivo histórico y tradicional en las islas.*

2. *Instar a las diferentes administraciones públicas Estado, Comunidad Autónoma, Cabildo y Ayuntamiento de Fuencaliente a constituir conjuntamente con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de La Palma un grupo de trabajo de evaluación y seguimiento específico, que determine las actuaciones dirigidas a resolver los graves efectos y daños, que han afectado a la superficie vitícola y al sector transformador vinícola de la zona y haga el seguimiento de la efectividad de las medidas implementadas.*

3. *Instar a la administración estatal y autonómica a gestionar ante la UE, una modulación temporal de las condiciones establecidas en el reglamento regulador del sector vitivinícola comunitario (2008) al objeto de posibilitar, con carácter extraordinario, que el sector afectado, pueda recibir compensaciones equivalentes a las actuales ayudas aprobadas para el año 2009.*

En Canarias, a 25 de agosto de 2009.- PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0767 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.521, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué razones tiene el Departamento de Bienestar Social para que el 80% de los derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en Canarias sean prestaciones económicas, según se desprende de los datos mensuales publicados por el IMSERSO?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0768 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición del reconocimiento del derecho de una persona en situación de dependencia grado I, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.522, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición del reconocimiento del derecho de una persona en situación de dependencia grado I, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo de duración real, de una petición del reconocimiento del derecho, tramitada conforme al Decreto 54/2008, de 25 de marzo, modificado por el Decreto 163/2008, de 15 de julio, a instancia de una persona en situación de dependencia grado I, nivel 1 y 2?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0769 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de prestaciones vinculadas al servicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.523, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de prestaciones vinculadas al servicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué razones ha tenido el departamento de Bienestar Social para no financiar con fondos procedentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, prestaciones vinculadas al servicio, dada la escasez de oferta pública de los mismos, existente en nuestra Comunidad Autónoma, tal y como consta en los convenios de colaboración suscritos con el Estado en dichos ejercicios?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0770 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de servicios de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.524, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de servicios de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué razones ha tenido el departamento de Bienestar Social para no financiar con fondos procedentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, servicios de teleasistencia, tal y como consta en los convenios de colaboración firmados con la Administración General del Estado en dichos ejercicios?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0771 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de servicios de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.525, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de servicios de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué razones ha llevado al Departamento de Bienestar Social, para no financiar con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, servicios de ayuda a domicilio, tal y como consta en los convenios de colaboración celebrados con la Administración General del Estado en dichos ejercicios?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0772 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición de reconocimiento del derecho de una persona en situación de dependencia en grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.526, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición de reconocimiento del derecho de una persona en situación de dependencia en grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuánto es el tiempo de duración real, de una petición de reconocimiento del derecho, tramitada conforme al Decreto 54/2008, de 25 de marzo, modificado por el Decreto 163/2008, de 15 de julio, a instancia de una persona en situación de dependencia en grado III, nivel 1 y 2?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0773 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de prestaciones de asistente personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.527, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2007 y 2008 de prestaciones de asistente personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué razones ha tenido el departamento de Bienestar Social para no financiar con fondos procedentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, prestaciones de asistente personal, tal y como consta en los convenios de colaboración suscritos con la Administración General del Estado en dichos ejercicios?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0774 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre retraso en el reconocimiento del derecho de las personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.528, de 3/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre retraso en el reconocimiento del derecho de las personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Piensa adoptar medidas extraordinarias o de choque para minimizar el retraso en el reconocimiento del derecho de las personas en situación de dependencia, grado III, nivel 1 y 2?

Canarias, a 2 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

7L/PO/C-0775 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los bonos tecnológicos para el fomento de la innovación empresarial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.534, de 4/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los bonos tecnológicos para el fomento de la innovación empresarial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas canarias se han beneficiado de los bonos tecnológicos puestos en marcha para el fomento de la innovación empresarial?

Canarias, a 3 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Dulce Xerach Pérez López.

7L/PO/C-0776 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acceso a los recursos para la puesta en marcha de nuevas empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.535, de 4/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acceso a los recursos para la puesta en marcha de nuevas empresas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Con qué información cuentan los nuevos emprendedores para conocer y acceder a los recursos y el apoyo del Gobierno de Canarias para la puesta en marcha de nuevas empresas y si considera suficiente la incluida en la página web de la consejería?

Canarias, a 3 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Dulce Xerach Pérez López.

7L/PO/C-0777 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento empresarial para nuevos emprendedores en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.536, de 4/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento empresarial para nuevos emprendedores en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué medidas para el fomento empresarial (para nuevos emprendedores) tiene en marcha el Gobierno de Canarias en 2009?

Canarias, a 3 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Dulce Xerach Pérez López.

7L/PO/C-0778 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatoria del concurso de coediciones en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.556, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatoria del concurso de coediciones en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Podría explicar los motivos por los que este año no se convocara el concurso de coediciones?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0779 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Canario de formación a las familias en el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.557, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Canario de formación a las familias en el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión

correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

6.¿Qué acciones va a realizar su consejería en el presente Curso Escolar desde el Plan Canario de Formación a las Familias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0780 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el catalogo colectivo Absynet, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.558, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el catalogo colectivo Absynet, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Podría explicar en qué consiste el catalogo colectivo Absynet que ha puesto en marcha la Dirección General del Libro Archivo y Bibliotecas?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0781 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre digitalización de fondos documentales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.559, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre digitalización de fondos documentales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando su consejería en la digitalización de fondos documentales?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0782 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la evaluación de los centros de atención preferente, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.568, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la evaluación de los centros de atención preferente, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Puede informar sobre las conclusiones de la evaluación de los centros de atención preferente y las decisiones adoptadas?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0783 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compensación de la reducción de los proyectos de mejora de los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.569, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compensación de la reducción de los proyectos de mejora de los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué acciones o programas tiene previsto desarrollar para compensar la reducción de los proyectos de mejora de los centros públicos?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0784 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la formación del profesorado de Escuelas de Música y Danza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.570, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la formación del profesorado de Escuelas de Música y Danza, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación está propiciando en relación a la formación del profesorado de Escuelas de Música y Danza?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0785 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre movilidad de estudiantes de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.571, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre movilidad de estudiantes de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Está adoptando su consejería medidas de apoyo a la movilidad de estudiantes de Formación Profesional?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0786 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación del catálogo de cualificaciones profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.572, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación del catálogo de cualificaciones profesionales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la

Excma. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué grado de implantación tiene en Canarias el catálogo de cualificaciones profesionales?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0787 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aprobación de las nuevas titulaciones universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.573, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre aprobación de las nuevas titulaciones universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida a la Excma. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Puede informar sobre el trabajo realizado por su consejería en la aprobación de las nuevas titulaciones universitarias?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0788 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras del tramo del anillo insular Adeje-Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.591, 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras del tramo del anillo insular Adeje-Santiago del Teide, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a Flora Marrero Ramos, al amparo de lo establecido en el Artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del tramo del anillo insular correspondiente a Adeje-Santiago del Teide?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0789 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras del tramo del anillo insular Icod de los Vinos-El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.592, 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las obras del tramo del anillo insular Icod de los Vinos-El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a Flora Marrero Ramos, al amparo de lo establecido en el Artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante comisión, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las obras del tramo del anillo insular correspondiente a Icod de los Vinos-El Tanque?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0790 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre premios al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria en el XVI Congreso Nacional de Endoscopia Respiratoria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.608, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre premios al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria en el XVI Congreso Nacional de Endoscopia Respiratoria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Premios recibidos por el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria en el XVI Congreso Nacional de Endoscopia Respiratoria.

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

7L/PO/C-0791 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre Premio de la Academia Internacional de Diseño y Salud al Consultorio Local de Ravelo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.609, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre Premio de la Academia Internacional de Diseño y Salud al Consultorio Local de Ravelo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Premio de la Academia Internacional de Diseño y Salud al Consultorio Local de Ravelo.

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

7L/PO/C-0792 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre convenio con la Fundación Caja Rural de Canarias para investigar la arteriosclerosis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.610, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre convenio con la Fundación Caja Rural de Canarias para investigar la arteriosclerosis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Convenio con la Fundación Caja Rural de Canarias para investigar la arteriosclerosis.

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

7L/PO/C-0793 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre premio a la UVI del HUC en el Congreso Nacional de Medicina Intensiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.611, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre premio a la UVI del HUC en el Congreso Nacional de Medicina Intensiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Premio a la UVI del HUC en el Congreso Nacional de Medicina Intensiva.

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

7L/PO/C-0794 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre promesa del presidente del Gobierno de España de creación de la Oficina de la Ultraperiferia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.612, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre promesa del presidente del Gobierno de España de creación de la Oficina de la Ultraperiferia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la promesa realizada por el Presidente de Gobierno de España, sobre la creación en nuestra Comunidad de la Oficina de la Ultraperiferia?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/C-0795 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre incremento de juzgados especializados en violencia de género en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.613, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre incremento de juzgados especializados en violencia de género en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el gobierno en cuanto al incremento del número de juzgados especializados en violencia de género en nuestra Comunidad, y ello en el año 2010?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/C-0796 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.614, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Plan de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0797 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los Consejos de Salud de Zona Básica de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.615, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.31.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los Consejos de Salud de Zona Básica de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los Consejos de Salud de Zona Básica de Lanzarote?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0798 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Plan de Riesgo Volcánico de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.616, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.32.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el Plan de Riesgo Volcánico de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del Plan de Riesgo Volcánico de Canarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0799 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre descentralización de trámites y servicios en materia de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.617, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.33.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre descentralización de trámites y servicios en materia de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado y las previsiones de descentralización de trámites y servicios en materia de Juventud?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0800 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Oficina de Juventud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.618, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.34.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Oficina de Juventud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación y previsión respecto a la Oficina de Juventud en Lanzarote?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0801 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre disponibilidad de suelo de los ayuntamientos de Lanzarote para viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.619, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.35.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre disponibilidad de suelo de los ayuntamientos de Lanzarote para viviendas de protección oficial, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué disponibilidad de suelo ofrecen los ayuntamientos de Lanzarote para la construcción de viviendas de protección oficial?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0802 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre ayudas para necesidades de las familias en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.620, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.36.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre ayudas para necesidades de las familias en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿A cuánto han ascendido las ayudas para atender las necesidades de las familias en 2009?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0803 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre creación de plazas para mayores dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.621, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.37.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre creación de plazas para mayores dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de creación de plazas para mayores dependientes?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0804 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre las bonificaciones de las tasas aeroportuarias y portuarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.622, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.38.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre las bonificaciones de las tasas aeroportuarias y portuarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las mejoras en las bonificaciones de las tasas aeroportuarias y portuarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0805 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Puertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.623, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.39.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Puertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué términos se va a modificar la Ley de Puertos?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0806 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el proyecto del muelle de cruceros del puerto de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.624, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.40.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el proyecto del muelle de cruceros del puerto de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del proyecto del muelle de cruceros del Puerto de Arrecife de Lanzarote?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0807 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la subvención al transporte de mercancías agrícolas, industriales y agroindustriales entre islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.625, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.41.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la subvención al transporte de mercancías agrícolas, industriales y agroindustriales entre islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno respecto de la subvención al transporte de mercancías agrícolas, industriales y agroindustriales entre islas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0808 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre perspectivas del sector Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.626, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.42.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre perspectivas del sector Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas del sector Transportes?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0809 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre municipios adheridos al Pacto por el Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.627, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.43.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre municipios adheridos al Pacto por el Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántos municipios canarios se han adherido al Pacto por el Empleo?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0810 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre municipios de Lanzarote adheridos al Pacto por el Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.628, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.44.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre municipios de Lanzarote adheridos al Pacto por el Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuántos municipios de Lanzarote se han adherido al Pacto por el Empleo?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0811 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre evolución del desempleo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.629, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.45.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre evolución del desempleo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del desempleo en Lanzarote?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0812 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre las convocatorias del SCE para que los ayuntamientos y cabildos contraten desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.630, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.46.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre las convocatorias del SCE para que los ayuntamientos y cabildos contraten desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la respuesta a las dos convocatorias del SCE por las que los ayuntamientos y cabildos contratan a desempleados?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0813 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre liberalización de la compra de energía eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.631, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.47.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre liberalización de la compra de energía eléctrica, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones respecto a la liberalización de la compra de energía eléctrica?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0814 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre oferta de las universidades de títulos de grado para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.632, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.48.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre oferta de las universidades de títulos de grado para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué oferta se prevé por parte de las dos universidades canarias de títulos de grado para el curso 2009/2010?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0815 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre financiación del transporte escolar para el Curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.633, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.49.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre financiación del transporte escolar para el Curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades,

Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de financiación para el transporte escolar para el curso 2009/2010?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/C-0816 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre valoración de la PAU, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.634, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.50.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre valoración de la PAU, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la reciente PAU?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares